



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/357/2019

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 05 de septiembre de 2019, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1187 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Celina Díaz Michel, Lic. Jesús Palafox Yáñez, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes: -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN**. -----

01.- C. ROSA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ.- Dictamen número 6198/2019, trabajadora administrativa, [redacted] Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 40.00 horas semanales, adscrita al Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 13 días, al día 14 de agosto de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,835.75. **SE APRUEBA.** -----

02.- C. CARLOS MANUEL LOPEZ SANCHEZ.- Dictamen número 6201/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 27.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 52 años, 01 mes, 09 días, al día 20 de agosto de 2019, una edad de [redacted], REGIMEN ANTERIOR, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,161.27. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. PABLO ANTONIO PALMA GALLARDO.- Dictamen número 6202/2019, trabajador administrativo, [redacted] Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 44.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 05 meses, 15 días, al día 26 de marzo de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,515.51. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. JAIME ALEJANDRO GALLO ORTEGA.- Dictamen número 6206/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor e Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 11 meses, 21 días, al día 22 de agosto de 2019, una edad de [redacted], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$51,200.79. **SE APRUEBA.** -----



05.- C. JAIME FRANCISCO ZAVALA ESCOBAR.- Dictamen número 6207/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.00 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 01 mes, 15 días, al día 16 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$24,494.13. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. SALVADOR MUÑOZ GARCIA.- Dictamen número 6208/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 02 meses, 03 días, al día 19 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$50,722.44. **SE APRUEBA.** ---

07.- C. SABINO SALAS OROZCO.- Dictamen número 6210/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 08 meses, 03 días, al día 19 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$36,556.25. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. MIGUEL ANGEL JIMENEZ MACIAS.- Dictamen número 6215/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 07 meses, al día 16 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$48,772.31. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. JOSE MANUEL GONZALEZ MEDRANO.- Dictamen número 6223/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito en Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 21 días, al día 22 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,209.54. **SE APRUEBA.** ---

10.- C. JOSE IGNACIO LOPEZ VARELA.- Dictamen número 6226/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 40 años, 01 mes, 22 días, al día 23 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$16,618.40. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. JAVIER CATARINO GUTIERREZ GONZALEZ.- Dictamen número 6227/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 43 años, 06 meses, 25 días, al día 26 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,270.94. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

12.- C. ELIZABETH MEDRANO GARCIA.- Dictamen número 6194/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 12.70 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Regional de Educación Media Superior de Ocotlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 10 meses, 13



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/357/2019

3/6

días, al día 14 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,299.19. **SE APRUEBA.** -----

13.- C. JOSE ROSARIO SANDOVAL VARGAS.- Dictamen número 6195/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 40.79 horas promedio semanales adscrito en Escuela Preparatoria Regional de Amatitán, Módulo Arenal dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 25 años, al día 1° de septiembre de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,326.09. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. LAURA GEORGINA FONG GOLLAZ.- Dictamen número 6196/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor Docente Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de la Costa Sur de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 02 meses, al día 16 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$43,114.07. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. MARCO ANTONIO CASTILLO MORAN.- Dictamen número 6197/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 29 años, 04 meses, 13 días, al día 14 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$29,062.22. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. KENDELL LEE DAVISON ISHAM.- Dictamen número 6199/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Administrativo de Coordinación con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 02 meses, 13 días, al día 14 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,399.70. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. ARMANDO PAEZ FLORES.- Dictamen número 6203/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 28 días, al día 14 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,839.07. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. VICTOR MANUEL GUTIERREZ ESTRADA.- Dictamen número 6204/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 17.49 horas promedio semanales adscrito en la Escuela Preparatoria Regional de Huejuquilla, Módulo Mezquitic dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 05 meses, 13 días, al día 14 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$4,539.01. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. ROSA LETICIA CADENAS OROZCO.- Dictamen número 6216/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 01 mes, 28 días, al día 22 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$17,672.04. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. JUAN SANCHEZ VAZQUEZ.- Dictamen número 6217/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en la Escuela Preparatoria Regional de Casimiro Castillo, Módulo La Huerta dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 34 años, 04 meses, 06 días, al día 22 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$33,065.14. **SE APRUEBA.** -----



21.- C. LEOBARDO LUGO VAZQUEZ.- Dictamen número 6220/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 6.43 horas promedio semanales adscrito en la Escuela Politécnica de Guadalajara dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 21 días, al día 22 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,678.95. **SE APRUEBA.**

22.- C. MARIA MAGDALENA VILLALOBOS OROZCO.- Dictamen número 6222/2019, trabajadora académica, [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.65 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Ameca dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 16 años, 05 meses, 21 días de antigüedad, al día 22 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,222.77. **SE APRUEBA.**

23.- C. GUSTAVO JORGE BERNAL CALDERON.- Dictamen número 6225/2019, trabajador académico, [REDACTED], Técnico Académico Asistente "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 10 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 07 meses, 17 días, al día 03 de julio de 2006, fecha en que concluyó su última contratación en la Institución, por lo tanto el día 03 de julio de 2006 fecha en que fue rescindido contaba con [REDACTED] de edad por este motivo el cálculo así como el tipo de pensión será de acuerdo al tabulador del año 2006, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$2,374.60. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.**

24.- C. NICOLAS RUVALCABA LOPEZ.- Dictamen número 6209/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" con una carga horaria de 6.10 horas promedio semanales adscrito en Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 18 días, al día 19 de agosto de 2018, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$3,406.74. **SE APRUEBA.**

25.- C. BEATRIZ SANDOVAL ALVAREZ.- Dictamen número 6211/2019, trabajadora administrativa, [REDACTED], Jefe Operativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrita en Coordinación de Prensa y Comunicaciones de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 21 años, 03 meses, 18 días, al día 19 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,227.85. **SE APRUEBA.**

26.- C. JOSE CRUZ GOMEZ MACHUCA.- Dictamen número 6221/2019, trabajador académico, [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con un carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito en Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 21 días, al día 22 de agosto de 2019, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,409.04. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.**

27.- C. FRANCISCO CARRILLO GARCIA.- Dictamen número 6218/2019, trabajador administrativo, [REDACTED], Técnico Administrativo "E" con una carga horaria de 48.00 horas semanales Adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 07 días, al día 24 julio de 2019, toda vez que con fecha 24 de julio de 2019, inicia el estado de Invalidez Temporal, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,518.92. **SE APRUEBA.**

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.**



28.- **C. FELIPE DE LA CRUZ RUVALCABA.-** Dictamen número 6219/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.24 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 32 años, 09 meses, 26 días, al día 12 julio de 2019, toda vez que con fecha 12 de junio de 2019, inicia el estado de Invalidez Definitiva, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,954.79. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ASCENDENCIA.** -----

29.- **C. JOSE ANTONIO GONZALEZ GUZMAN.-** Dictamen número 6212/2019, [redacted] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por ascendencia a la [redacted], madre del pensionado finado, por la cantidad mensual de \$472.50, a partir del 23 de julio del 2019, fecha del fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.** -----

30.- **C. DAVID CONTRERAS ESTRELLA.-** Dictamen número 6200/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Cihuatlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [redacted] viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$11,824.03, a partir del 20 de junio de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

31.- **C. RICARDO BEAS.-** Dictamen número 6205/2019, código **8817707**, Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la [redacted] viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$3,831.85, fecha de fallecimiento 02 de agosto de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado administrativo. **SE APRUEBA.** -----

32.- **C. ESTEBAN OROZCO ABUNDIS.-** Dictamen número 6213/2019, trabajador académico, [redacted] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 2 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [redacted], viuda del trabajador académico finado, por la cantidad mensual de \$19,467.77, a partir del 26 de junio de 2019, fecha de fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

33.- **C. VICTOR HUGO RAMIREZ CRUZ.-** Dictamen número 6214/2019, [redacted] Pensionado Académico de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez a la C. **PATRICIA TINOCO MONGE**, viuda del pensionado académico finado, por la cantidad mensual de \$22,497.15, a partir del 17 de agosto de 2019 fecha de fallecimiento del pensionado académico. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.** -----

34.- **C. ROBERTO ALONSO AMBRIZ.-** Dictamen número 6224/2019, trabajador administrativo, [redacted] Técnico de Coordinación con una carga horaria de 36 00 horas semanales adscrito en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, procede otorgar la pensión por viudez y orfandad, a la viuda [redacted] y la huérfana [redacted], por la cantidad mensual de \$2,333.82, a partir del 02 de mayo de 2019 fecha del fallecimiento del trabajador. **SE APRUEBA.** -----

Siendo las 12.00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 19 de septiembre de 2019 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

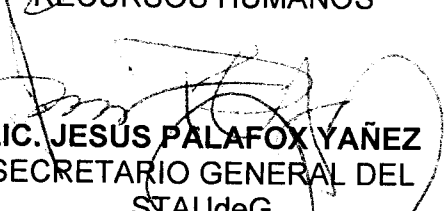
CMRPJ/357/2019

6/6


MTRO. GUILLERMO ARTURO GOMEZ MATA
SECRETARIO GENERAL


MTRA. CELINA DIAZ MICHEL
COORDINADORA GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS
CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


LIC. JESÚS PALAFOX YAÑEZ
SECRETARIO GENERAL DEL
STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS
DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESÚS BECERRA
SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL
SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ
RUIZ
REPRESENTANTE DEL SUTUdeG